

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN PATRONAL DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTROS DE LOS EQUIPOS DENTALES, SIMULADORES DE LABORATORIOS TECNOLÓGICOS Y LABORATORIOS DE APOYO CLÍNICO, COMPRESORES Y ASPIRACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PROPIAS DE LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPEDIENTE 2017010SERNSFCURJC).

Visto el Informe del Procedimiento y propuesta de adjudicación formulado por el Director General de la Fundación, conforme a lo dispuesto en el Documento Descriptivo, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos en las instrucciones internas de contratación de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos,

**ESTE PATRONATO**, resuelve:

1. **ADJUDICAR** el contrato, mediante procedimiento simplificado, a  
la empresa **Kavo Dental, S.L.**, por un importe, IVA excluido, de 40.968 € (IVA incluido 49.571,28 €), con el siguiente desglose, por anualidades:  
2017: 13.656 € IVA excluido (16.523,76 € IVA incluido)  
2018: 27.312 € IVA excluido (33.047,52 € IVA incluido)
2. **NOTIFICAR** a los licitadores, en su caso, esta Resolución de adjudicación mediante correo electrónico, y publicarlo en el perfil de contratante de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
3. **PROCÉDASE** a formalizar el correspondiente contrato en un plazo máximo de cinco días hábiles desde que se hubiera recibido la notificación de la presente Resolución, y a su posterior publicación en el perfil de contratante de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, según lo establecido en los **artículos 154 y 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Alcorcón, a 28 de julio de 2017  
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO



Fdo.: Javier Ramos López